

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 6773 /

PUERTO MONTT, 22 JUL. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y

TENIENDO PRESENTE:

El Contrato de Arrendamiento suscrito entre don Omar Eduardo Osman Chelech, Cédula de Identidad N° 7.854.395-7 y la Municipalidad de Puerto Montt, Rut 69.220.100-0, por un inmueble ubicado en calle Antonio Varas N° 326 tercer piso lado Sur A de esta ciudad, inscrito a fojas 6.090 vta, N° 5.861 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt, correspondiente al año 2006.

DECRETO:

RATIFIQUESE en todas sus partes el Contrato de Arrendamiento individualizado en el Teniendo Presente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

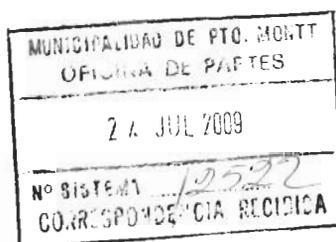


JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL

JSCHB/bvh.-



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT



Handwritten signature